

Este Ministerio ha resuelto la desestimación del presente recurso.

Lo digo a V. I. para su reconocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de marzo de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

*ORDEN de 29 de marzo de 1962 por la que se nombra Director de la Escuela Profesional de Comercio de Barcelona a don Luis Pérez Pardo.*

Ilmo. Sr.: En atención a las necesidades del servicio, Este Ministerio ha resuelto nombrar Director de la Escuela Profesional de Comercio de Barcelona a don Luis Pérez Pardo, Catedrático numerario del referido establecimiento docente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de marzo de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

*RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se jubila al Profesor de entrada de la Escuela de Artes y Oficios de Córdoba don Rafael Vernier Soldevilla.*

Vista la instancia suscrita por el Profesor de entrada de la Escuela de Artes y Oficios de Córdoba don Rafael Vernier Soldevilla, en la que solicita su jubilación voluntaria;

Teniendo en cuenta que el interesado reúne los requisitos exigidos en las Leyes de 27 de julio de 1918 y 22 de octubre de 1926,

Esta Dirección General ha resuelto declarar jubilado voluntariamente a don Rafael Vernier Soldevilla, con el haber pasivo que por clasificación le corresponda,

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de marzo de 1962.—El Director general, Gratiniano Nieto.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanza y Fomento de las Bellas Artes.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se concede la excedencia voluntaria a don José Alemán Pujante, Profesor numerario de la Escuela del Magisterio, Maestras, de Murcia.*

Vista la instancia suscrita por don José Alemán Pujante, Profesor numerario de «Física y Química» de la Escuela del Magisterio, Maestras, de Murcia, solicitando la excedencia voluntaria en dicho cargo por desempeñar el de Catedrático en el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Linares,

Esta Dirección General ha resuelto acceder a lo solicitado, y de conformidad con lo establecido en los artículos noveno (apartado A) y quince de la Ley de 15 de julio de 1954, conceder la excedencia voluntaria a don José Alemán Pujante.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de marzo de 1962.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se concede permuta en sus destinos respectivos a los Inspectores Médicos Auxiliares don Rafael Gironés Conejero y don Raimundo Muñoz Martínez, de Murcia y Barcelona.*

Vistos los escritos de don Rafael Gironés Conejero, Inspector Médico Auxiliar Escolar de Murcia, y don Raimundo Muñoz Martínez, Inspector Médico Auxiliar Escolar de Barcelona, en los que solicitan permutar sus destinos al amparo de lo dis-

puesto en el artículo 17 del Reglamento del Cuerpo Médico-Escolar del Estado;

Teniendo en cuenta el favorable informe emitido por la Jefatura de la Inspección del Cuerpo Médico-Escolar y el ser los interesados de la misma categoría,

Esta Dirección General ha resuelto acceder a lo solicitado y designar, en virtud de permuta, Médico Auxiliar Escolar de Barcelona a don Rafael Gironés Conejero, con el sueldo o gratificación anual de 13.320 pesetas, y Médico Auxiliar Escolar de Murcia a don Raimundo Muñoz Martínez, con el sueldo o gratificación anual de 13.320 pesetas.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de marzo de 1962.—El Director general, J. Tena.

Sr. Inspector Jefe del Cuerpo Médico-Escolar.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas por la que se hacen públicos los nombramientos de Catedráticos numerarios del grupo IV. A. «Física 1.º, Física 2.º y Termotecnia» de Escuelas Técnicas de Peritos Industriales de los señores que se citan.*

Visto el expediente incoado para proveer en virtud de oposición cuatro plazas de Catedrático numerario del grupo IV. A. «Física 1.º, Física 2.º y Termotecnia», vacantes en las Escuelas Técnicas de Peritos Industriales de Alcoy, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Córdoba, Gijón, Jaén, Las Palmas, Logroño, Madrid, Málaga, San Sebastián, Vigo y Zaragoza, que fué anunciada por Orden de 2 de febrero de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del 24);

Resultando que celebrados los ejercicios correspondientes, el Tribunal eleva propuesta de nombramiento con fecha 12 de febrero del año en curso a favor de los siguientes opositores, y en el orden que se indican:

1. D. Rafael Márquez Delgado.
2. D. José Lacasta López.
3. D. Julián Sánchez Rodríguez.
4. D. Facundo J. Sancho Rebullida;

Resultando que verificada la elección de plazas, han sido adjudicadas las vacantes que en cada caso se expresan: Madrid, a don Rafael Márquez Delgado; Zaragoza, a don José Lacasta López; Málaga, a don Julián Sánchez Rodríguez, y San Sebastián, a don Facundo J. Sancho Rebullida, quedando desiertas las plazas de Alcoy, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Córdoba, Gijón, Jaén, Las Palmas, Logroño y Vigo;

Vistos los preceptos pertinentes del Reglamento de 10 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto) y lo dispuesto en el apartado primero de la Orden de 25 de mayo de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de junio), dictada en aplicación del Decreto de 9 de febrero del mismo año, que modificó el texto del mencionado Reglamento;

Considerando que se han cumplido todos los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los correspondientes ejercicios;

Considerando que, conforme se determina en el citado Decreto de 9 de febrero de 1961, los nombramientos de profesorado de nuevo ingreso en el Escalafón de Catedráticos de Escuelas Técnicas tendrán carácter provisional durante el plazo de un año, a reserva de que cumplan todas y cada una de las condiciones establecidas en el referido texto legal para su confirmación en propiedad,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Catedráticos numerarios del grupo IV. A. «Física 1.º, Física 2.º y Termotecnia» de las Escuelas Técnicas de Peritos Industriales de Madrid, Zaragoza, Málaga y San Sebastián a don Rafael Márquez Delgado, don José Lacasta López, don Julián Sánchez Rodríguez y don Facundo J. Sancho Rebullida, respectivamente.

Los citados nombramientos tendrán carácter provisional durante el plazo de un año, y se transformarán, en su caso, en definitivos previo el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Decreto de 9 de febrero de 1961 y Orden de 25 de mayo del mismo año.

Percibirán el sueldo anual de 21.480 pesetas, correspondiente al de entrada en el Escalafón; la gratificación, también anual, de 8.500 pesetas; dos mensualidades extraordinarias, una en julio y otra en diciembre, más los emolumentos complementarios establecidos en la Orden de 28 de julio de 1961 («Boletín